



# Piden evaluar labor de Villamil en el SPR

Con el fin de no hacer una ratificación “fast track”, el diputado federal del PAN Luis Mendoza (PAN) pidió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que no se ratifique a Jenaro Villamil al frente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) hasta que no se evalúe su desempeño y resultados al frente del organismo.

“Lo que pedimos es que no haya una ratificación del titular del SPR en fast track. Es necesario evaluar los resultados de Jenaro Villamil al frente del organismo encargado de garantizar el acceso de los mexicanos a información objetiva y de calidad. De un plumazo no se debe avalar por cinco años más a un funcionario cuyo desempeño ha sido severamente cuestionado e incluso acusado de censura”, señaló.

El también presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Luis Mendoza, explicó que la solicitud realizada a la diputada Marcela Guerra, es para que no se someta a consideración del Pleno la ratificación del funcionario de la Cuarta Transformación, hasta en tanto no se realicen mesas de trabajo con

la Comisión de Radio y TV de la Cámara de Diputados y de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado en donde se presenten los resultados del desempeño de Villamil al frente del SPR.

“Sabemos que al presidente Andrés Manuel López Obrador le urge ratificar a sus amigos, pero el Congreso es un poder independiente que tiene procesos claros, la solicitud de ratificación de Jenaro Villamil hasta ahora no ha sido presentada a las comisiones de la Permanente, evidentemente no hay dictamen y mañana lunes concluye el periodo de receso del Congreso. Si la Mesa Directiva somete a consideración el dictamen estaría brincando el proceso para ratificar al funcionario en fast track, ¿Cuál es la prisa?, revisemos, evaluemos y que el Pleno decida”, declaró.

El diputado Luis Mendoza afirmó que “para ratificar a Jenaro Villamil tiene que haber una evaluación de sus méritos, del manejo presupuestal y el avance de los medios públicos, en términos de audiencia y de calidad para las audiencias. No hay una razón para aprobar a nadie que no demuestre su capacidad”. **/KARINA AGUILAR**